

El Centenario de 1808

Finaliza el año y se acerca el que hace ciento de los comienzos de la lucha heroica que mantuvo España por su independencia, cuyo primer grito se dió en Madrid en día memorable, repercutiendo en el oscuro pueblo de Móstoles, donde su ignorado alcalde declaró la guerra al Capitán del siglo XIX. Para celebrar el centenario el Gobierno se cumplió un acuerdo de las Cortes de Cádiz, que mandaba erigir monumentos conmemorativos en las ciudades que con la sangre de sus defensores sellaron aquella epopeya, y en Zaragoza se trata de solemnizar el Centenario con singulares demostraciones de remembranzas del hecho y de los progresos hasta aquí logrados, siendo la principal una Exposición hispano-francesa, que significa y proclama no puede significar tal conmemoración odiosidades justificadas al calor de la lucha, sino muestra segura de fraternidad entre los dos pueblos en aquellos días rivales.

La idea es noble y oportuna, digna de ser enaltecida por España entera. Y por esto mismo, es hora de preguntarse: ¿En Madrid qué se va a hacer? Por ser el pueblo del Dos de Mayo y la capital de la nación, le corresponde rendir tributo a sus años gloriosos y hacer resaltar ese concepto.

Si bien se mira, con los ojos desapasionados de la razón, aquella lucha no fué con Francia, que en modo alguno podría nunca extrañar nuestras manifestaciones patrióticas y legítimas; fué con Napoleón, cuyas ambiciones aquí manifestadas, le ocasionaron su ruina y su caída. De mal gusto sería conmemorar el 2 de Mayo con apasionamientos que el tiempo templó y el juicio sereno de las cosas borró del todo; pero tampoco sería de buen gusto ni digno de los nietos de los defensores de nuestra independencia, dejar de conmemorar por una cortésia mal entendida y aun hipócrita. Conmemorar los grandes hechos históricos es dar alta muestra de patriotismo.

Porque no hay que dudarlo: todo pasa, y la conmemoración centenaria que, al rodar del tiempo, va a señalar, y señalar debemos nosotros con actos apropiados, es puramente una conmemoración histórica. La procesión cívica, con que hasta ahora se conmemoró ese día memorable, con la asistencia de los descendientes de las víctimas y de los veteranos, su aparato bélico y las descargas vindicadoras ante el monumento conmemorativo, ha tenido siempre un carácter de algo vivo, que se renueva como una herida, un aire de desquite que justamente debe perder en su conmemoración centenaria, en la que debe revestir el de recuerdo y consagración definitiva y conclusiva de un hecho que pasó a la Historia.

Por lo que la conmemoración ha de circunscribirse no más al desfile y homenaje ante el monumento del cortejo semifúnebre, semibélico? La Historia pide e impone en este caso tributo menos efímero. El único escollo que salvar es el de las manifestaciones populares, que podrían degenerar en populacheras, carácter peligroso y contrario al que la fiesta debe tener. Mayor razón es ésta para señalar de antemano a esa fiesta un carácter patriótico, sí, pero serio y digno. Nada de percalinas, ni de arcos, ni de murgas. Pero sí de que el pueblo acuda en masa a depositar coronas en los sitios memorables, Montseleón, la Moncloa, el Prado, el Retiro.

Otro aspecto, el más importante que la conmemoración pide, el literario y artístico, corresponde prepararlo a las Academias, Ateneos y centros oficiales; al teatro, y muy especialmente, al Ayuntamiento de Madrid.

A éste propusimos desde estas columnas, en un artículo publicado el 2 de Mayo del presente año, la celebración de este Centenario con la creación de un Museo matritense, de carácter esencialmente histórico, como el que posee la villa de París, del que por cierto nos dió cuenta entonces, en *El País*, á propósito de nuestra petición, nuestro buen amigo Isidoro López Lapuya, antiguo redactor de *El Comercio*.

El Museo Matritense, fundado con ocasión del Centenario del 2 de Mayo, no debiera referirse á este solo hecho claro es, sino encerrar cuanto fuesen dable para manifestar de un modo patente la historia de Madrid, de su primitiva y oscura población, de la villa y de la corte; Museo, en suma, iconográfico y conmemorativo, en el que tendrían cabida y custodia no pocas cosas inadecuadas para otros Museos; un Museo, por último, que hace falta y para el cual posee ya la corporación municipal algunos elementos.

Nada que sepamos han acordado nuestras autoridades, nada el Gobierno, nada los centros y entidades sobre el modo de celebrar ese centenario. ¿Se hará ó pretenderá hacer todo á última hora, cuando ya no pueda salir bien, como se hizo á propósito del Centenario de la publicación del *Quijote*?

A tiempo se está de prevenirlo y remediarlo. Pero es menester no perderle, pues el año del Centenario va á empezar.

José Ramón MÉLIDA

MARRUECOS

Las columnas francesas

Paris 20. El general Lantey ha telegrafiado al ministro de la Guerra diciendo que la columna del coronel Braulière se ha internado en la parte montañosa, destruyendo los poblados de Ujed-Manun y Baniatig, por haberse negado ambas tribus á someterse á los franceses.

Una columna marchó á situarse en las cercanías de Tam-Jub, á unos 10 kilómetros de su punto de concentración.

Por su parte, la columna Felineau se apoderó de las aldeas que hay diseminadas en el valle de Ujed-Bu-Ferra y Ujed-Et-Bell, á 10 kilómetros al Noroeste de Aïnafa.

En parte alguna se ha opuesto resistencia á nuestros soldados y la situación parece haberse despejado, quedando desarticulado todo temor á complicaciones.

Noticias de Casablanca.—Oficiales atacados.—Sin noticias de Muley Hafid Casablanca 19.

La situación continúa igual. Los kabiles enemigos siguen alertas vigilando con cuidado cuanto en esta comarca ocurre.

Ayer se apoderaron de varias vacas que se habían escapado de la ciudad.

El dueño, que es súbdito francés, negociante en esta plaza, intentó recuperar su ganado; pero le acogieron los kabiles á tiros de fusil.

Salió un destacamento para perseguir á los agresores; pero el bien encontró huellas de su paso, no pudo alcanzarlos.

Ayer tres oficiales que paseaban por la playa fueron rodeados por un grupo de jinetes. Para librarse del peligro tuvieron que buscar refugio entre unas rocas próximas, acudiendo luego á auxilios los empleados de la estación telegráfica.

El teniente de spahis M. Segonne falleció ayer, víctima de una enfermedad. Hoy ha sido enterrado, resultando un extremo imponente la fúnebre ceremonia.

Noticias procedentes de Mazagan refieren que nada se sabe en aquella plaza respecto á Muley Hafid.

SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado, formada por el general Azcárraga y los secretarios Sres. Sánchez Albornoz y Guillón (D. E.) estuvieron esta mañana en Palacio, para someter á la firma del Rey las siguientes leyes voladas recientemente:

Una concediendo 37.000 pesetas al capítulo 2.º, art. 3.º, del ministerio de Hacienda.

—Idem id. de 72.294.433 pesetas al presupuesto de Gobernación para cables submarinos.

—Idem id. de 118.035.45 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

—Idem id. de 2.748.44.º93 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento.

—Idem id. de 489.077.75 pesetas al capítulo 24, artículo único del presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

—Idem id. de 17.737.50 pesetas al presupuesto de Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

—Idem id. de créditos extraordinarios por la suma en junto de 315.344.83 pesetas al presupuesto del ministerio de Hacienda y de Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

—Idem id. de créditos extraordinarios por la suma de 1.725.000 pesetas á capitulos adicionales de los presupuestos de varios departamentos ministeriales.

—Idem id. de un crédito de 143.520.26 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado.

—Idem id. de 25.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia.

—Idem id. extraordinario de 1.979.943.63 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra.

—Idem id. de 495.695.27 al presupuesto del ministerio de la Guerra.

—Idem id. de 135.338.34 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina, para satisfacer á la Compañía Trasatlántica los gastos del viaje á Canarias del Alfonso XIII.

—Idem id. de 209.975.65 pesetas al capítulo 2.º, artículo único, del ministerio de Marina.

—Idem id. á los de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Gastos de Contribuciones y Rentas públicas, importantes en junto 422.803.38 pesetas.

—Idem id. para devolver á la Compañía Arrendataria de los arbitrios de los puertos francos de Canarias las cantidades á que tiene derecho.

—Facultando al ministro de Hacienda para celebrar un convenio con la Compañía de ferrocarriles á Cáceres y Portugal para forma de pago de sus deudas por gastos de inspección y vigilancia en la línea de Malpartida de Plasencia.

Carréteras: De Chamartín de la Rosa á San Sebastián de los Reyes.

De la Fresneda (Ternu) á la de Becelá á la de Gandesa á Tortosa.

De la de Felsana á Mollado.

De Matamoros á Cantoral.

De la estación de San Sebastián de la Peña á enlazar con la carretera de Palencia á Finamayor y otra de Olleros á Valdeolmillos.

—Da concesión de un ferrocarril del Paso de Basarrá á Las Adoraciones (Vizcaya).

—Declarando de interés general el puerto de Santa María.

DE BARCELONA

Ayer en el Montserrat.—La Exposición de auto-retratos Barcelona 21.

Esta madrugada á las tres se produjo cierta alarma á bordo del trasatlántico *Montserrat*, por haberse inclinado dicho barco por la banda de estribor.

Al oírse los pitos que tocan los oficiales para mandar las maniobras, acudieron apresuradamente varias secciones de bomberos creyendo que se trataba de un incendio.

Practicado el oportuno registro, se averiguó que el accidente había sido originado por haberse mudado uno de los estantes de la maquinaria, produciéndose acto seguido á volar el agua, la cual, según reconocieron los buzos, salió de un tubo de desague de la máquina que se había roto.

A las diez de la mañana se hallaba nuevamente el barco en su equilibrio normal.

La carga no sufrió daño alguno.

Se ha celebrado el barnizado de los cuadros en la Exposición de auto-retratos, resultando muy animada la fiesta.

Entre los retratos expuestos sobresalen los firmados por Moreno Carbonero, Menéndez Pidal, Díaz Molina, Sotomayor, Benedicto, enviados des-

de Madrid; Marqués, Gil y Roig, Romeo, Luisa Vidal, Masriera, Casanova, Soler, De las Casas, Capdevila, Valhounat, Torrecasas, Darraga, Grau Pichot, Fondévila, Baltrán, Pous Orelhas, Borrell y Robert, expositores barceloneses; Carollina Castillo, de Gijón; Borrás y Andreu, de Valencia, y Banuls, de Alicante; Massieu y Bestar, de Palma; Uranga, de Bilbao, y Parlede, de Sevilla.

En la sección de escultura se notan otros firmados por Bassas y Sabatell, de Barcelona.

En la de caricaturas, sobresalen cuadros de Junyeda, Smith, Cornet, Picayo, Bagaria, Monell y Casas, también de Barcelona.

El proyecto de Administración local

Por ausentarse hoy de Madrid para Barcelona el Sr. Cambó, la sesión que la comisión de Administración local debía celebrar esta tarde para tratar de las mancomunidades provinciales se verificó esta mañana, poco después de las once y media, durando hasta cerca de las dos de la tarde.

Además de los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, asistieron los Sres. Moret, Canalejas, Azcárate, Cambó, Carner, Bugallá, marqués del Vadillo, Quiroga Ballesteros, Celleruelo, Borbolla, Alba y otros exministros.

Se empezó á examinar el primer artículo de los adicionales, que trata de la ley especial de ensanche para las poblaciones de primer orden y recursos que los Ayuntamientos pueden obtener para ejecutar estas obras.

El Sr. Cambó manifestó que debía hacerse constar en la ley de Administración local, de manera taxativa, que quedaban anuladas todas las leyes que actualmente afectan á dicho servicio.

El Sr. Maura consideró improcedente consignarlo en la ley, expresándose en el mismo sentido el Sr. Bugallá.

Insistió el Sr. Cambó defendiendo la idea de que se nombrara una comisión extraparlamentaria, que revisara todas las leyes que debieran ser derogadas por no estar conformes con lo que se establece en la ley de Administración local.

Opusose el Sr. Maura, por considerar que de acordarse lo que proponía el Sr. Cambó, las funciones del Gobierno vendría á ser sustituidas por el poder legislativo, arrebatando al poder ejecutivo la potestad de preparar los proyectos de ley que debían ser presentados á las Cortes para su debate.

El presidente del Consejo añadió que mantenía las declaraciones que desde el banco azul había hecho de que promulgada esta ley, el Gobierno presentaría una serie de proyectos examinados á revisar aquellas leyes á que afectas el nuevo régimen que se establecía.

El Sr. Moret mostróse conforme con el señor Cambó en cuanto á designar la comisión extraparlamentaria.

Apróbase la base 2.º, que dice que continuará la constitución actual de los Ayuntamientos tal como hoy actúan, hasta que puesta en vigor la nueva ley se hagan las elecciones con arreglo á ella.

Trata la base 3.º de las mancomunidades de las provincias y municipios.

Los Sres. Cambó y Carner declararon que deseaban conocer con precisión exacta qué servicios iban á ser encomendadas á tales mancomunidades.

El Sr. Maura dijo que en este punto toda claridad era poca y que debían exponer dichos señores sus aspiraciones.

Contestaron los Sres. Cambó y Carner que ellos y los cuarenta diputados solidarios que habían venido al Parlamento querían que esos servicios fueran los de Beneficencia, Enseñanza y Obras públicas. Es decir, el programa mínimo del Tivoli.

El Sr. Azcárate se mostró partidario de una ley especial para cada caso.

Los Sres. Moret y Canalejas solicitaron que en el proyecto se concretaran las concesiones que se otorgarían á las mancomunidades.

El Sr. Maura manifestó que habiendo sido aprobado el proyecto en Consejo de ministros, llevaría á éste todas las opiniones expuestas y el Consejo daría su opinión.

El señor marqués de Vadillo pidió que se consignara un nuevo artículo adicional que dijera que las Provincias Vascongadas y Navarra continuarían con el actual régimen económico.

Con esta sesión ha dado por ahora por terminados sus trabajos la comisión.

Disturbios en Persia

Los nacionalistas dispersados.—Se extienden los disturbios.—Nuevo gabinete.—Una entrevista

Comunican de Teheran que, obedeciendo á órdenes del Shah, el Parlamento ha dispersado á los nacionalistas y aconsejado que se reanude el trabajo, mientras se llega á un acuerdo.

Los nacionalistas se disponen á resistir, á cuyo efecto acuden á las barricadas.

Las tropas han vuelto al saqueo, promoviendo grandes disturbios y sembrando la alarma en la población.

Se dice que el Shah se muestra más intransigente que en los últimos días.

Los desórdenes de Teheran han encontrado eco en Tabriz. Grupos de hombres armados recorrieron ayer los bazares, exigiendo el cierre de los establecimientos.

Gracias á la intervención de los sacerdotes, muchos aldeanos han regresado á sus aldeas.

Se ha formado un nuevo gabinete. El presidente del Parlamento, contestando á las preguntas dirigidas por el correspondiente del *Berliner Tageblatt*, ha dicho que, aunque la situación ofrece gravedad, es, sin embargo, favorable á los liberais, quienes se muestran dispuestos á luchar y resistir la intransigencia del Shah.

Noticias de sociedad

El embajador de Inglaterra, sir Maurice de Bunsen, ha regresado á Madrid.

Su distinguida esposa permanecerá en Inglaterra hasta el próximo mes de Enero.

—Con motivo de la próxima Navidad, se celebrarán en varias casas aristocráticas fiestas infantiles, con los característicos árboles de Noel.

—Procedentes de Viena han llegado á Madrid, con objeto de pasar las próximas fiestas, el secretario de nuestra embajada, D. Santiago Méndez Vigo, y el agregado D. Alberto Agullar, hijo del secretario de la Reina madre.

—Restablecido por completo de la enfermedad que le obligó á emprender un viaje por Europa, ha regresado á Madrid el marqués de Cerralbo.

El ilustre prócer se ocupa ahora en redactar su discurso de ingreso en la Real Academia Española.

—Ha fallecido en Madrid doña Rafaela Dolz, esposa del teniente general D. Juan Contreras.

—En Córdoba ha contraído matrimonio la señora de Hoos, hija de la duquesa de Hornachuelos, con el Sr. Cabeza, perteneciente á una distinguida familia andaluza.

—Se encuentra enfermo de gravedad un hijo de nuestro particular y querido amigo, el diputado á Cortes y secretario del ministro de Hacienda, don Javier García de Leanz.

Deseamos su próximo restablecimiento.

LOS ESTRENOS

PRINCESA LA VIDA QUE VUELVE, comedia en dos actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero.

La nueva obra de los hermanos Quintero no fué del agrado del público, que la acogió con marcada frialdad.

Quizás la causa de ello consistió en que esta vez los aplaudidos autores sevillanos hicieron una cosa seria, en vez de un sainete, y el público se llamó á engaño. Para nosotros *La Vida que vuelve*, sin ser lo mejor del repertorio de los Quintero, es una obra excelente, con grandes bellezas, digna, desde luego, de muchos más aplausos de los que obtuvo.

El primer acto es una pintura de ambiente, tal vez un poco recargada, pero muy notable; en el segundo, la pasión avasalladora lo invade todo, origina dos ó tres bellísimas escenas—particularmente la de Isabela y Luisón—y anima la escena.

El conflicto dramático es un conflicto de los de la vida real; se desenvuelve y desenlaza como en la vida; y en esa feliz concepción está ya un mérito muy grande de la nueva obra, que además tiene otros muchos que seguramente percibirá el público en representaciones sucesivas.

La interpretación fué buena. El Sr. Morano desempeñó admirablemente—asi, como suena—el papel de Luisón. Manso, Josefina Alvarez y Carmen Cobeña, merecieron asimismo muchos elogios y Ruiz Tatay, en un papel episódico y Concha Ruiz y Josefina Cobeña haciendo dos viejas, completaron acertadamente el conjunto.

La escena, bien presentada.

PORTUGAL

Regeneradores y progresistas Lisboa 21.

Los exministros regeneradores y progresistas van á estudiar las últimas medidas dictatoriales que ha tomado el gobierno para sustituir por comisiones nombradas de real orden á las corporaciones administrativas, elegidas por sufragio popular.

D. José Luciano de Castro, jefe de los regeneradores, ha acordado ya las bases de la conducta que hay que seguir sobre el particular sus respectivos correligionarios.

El primero tiene ya redactadas instrucciones para los individuos de su partido, en todos los pueblos del continente y de las islas.

Se asegura que ambos partidos constituirán un Comité liberal para presentar candidatos suyos en las próximas elecciones, sin carácter alguno regenerador ni progresista, sino como partidarios de la vuelta á la legalidad.

Periódicos absueltos Lisboa 21.

Han sido absueltos por los Tribunales los periódicos *O Liberal* y *A Epoca*, que habían sido procesados por ofensas al Nuncio apostólico.

El abogado defensor de *O Liberal*, D. Abel Andrade, pronunció un brillante informe, hablando con gran extensión de los abusos á que da lugar la inmunidad diplomática.

El azúcar en Europa

Según la Asociación Internacional de Estadísticas Azucarera, de la que forman parte casi todas las naciones productoras de Europa, menos España, la actual campaña arroja el siguiente resultado, en toneladas:

PAISES	Remolacha.	Azúcar.
Francia.....	5.471.000	707.400
Alemania.....	13.341.000	2.057.000
Austria-Hungría.....	8.507.600	1.417.100
Bélgica.....	1.599.000	223.800
Dinamarca.....	359.000	52.000
Holanda.....	1.200.000	171.200
Rusia.....	8.775.700	1.403.300
Suecia.....	752.440	109.470
Italia.....	1.100.000	140.115

Totales..... 41.135.740 6.291.835

Estos resultados son inferiores á los obtenidos en la campaña anterior, ó sea la de 1906, que, según dicha Asociación, fueron los siguientes:

PAISES	Remolacha.	Azúcar.
Francia.....	5.475.400	747.100
Alemania.....	14.171.700	2.241.000
Austria-Hungría.....	8.977.100	1.330.600
Bélgica.....	1.850.000	281.800
Dinamarca.....	472.000	67.000
Holanda.....	1.200.000	178.400
Rusia.....	10.140.600	1.433.900
Suecia.....	1.029.300	155.700
Italia.....	1.000.000	115.000

Totales..... 44.316.100 6.551.800

La baja registrada en 1907, respecto de 1906 es de 3.180.800 toneladas en la remolacha, y de 260.215 toneladas en el azúcar.

El ascenso de los sargentos

Dice *El Mundo* que el ministro de la Guerra presentará á las Cortes después de las vacaciones parlamentarias un proyecto de ley relativo á los sargentos.

Añade que dispondrá lo siguiente: «El ascenso á oficial se establecerá para todos los sargentos del ejército; figurarán en las escalas de reserva retribuida, completando su instrucción en las Academias que se crearán al efecto y que dependerán del ministerio de la Guerra; necesitarán reunir condiciones especiales, entre otras, tener buena concepción, intachable conducta, contar con cuatro años de efectividad en el empleo

y nueva sin interrupción de servicio en filas precisamente, contados desde su ingreso á los procedentes de reemplazo, y diez los voluntarios desde que cumplan éstos sus veinte años de edad. A los voluntarios, hijos de militares, se les contarán los diez años de servicio desde que cumplan los veinte de edad.

«El ingreso en las Academias se realizará previo examen de las materias que se fijarán en el oportuno reglamento, y no se cubrirán más plazas que las anunciadas en las convocatorias, que serán anuales.

«Serán oficiales de reserva retribuidos, colocándose en las escalas correspondientes de su Arma ó Instituto, según el orden de calificación que alcancen en el examen final de aptitud teórica y práctica ante un Tribunal único, en el que tendrá representación el profesorado de todas las Academias de sargentos.

«Los sargentos que por cualquier concepto no alcanzaran la calificación necesaria para ser declarados aptos para el ascenso ó fuesen baja de las Academias por algún motivo, serán destinados á las zonas de reclutamiento, batallones y depósitos de reserva, perdiendo todo derecho para ingresar de nuevo en las Academias.

«Estos oficiales prestarán en todo tiempo, como subalternos, el servicio de su clase en las armas ó cuerpos de su procedencia, y las acciones de mando las ejercerá siempre el oficial que pertenezca á las escalas activas del ejército.

«Ascenderán de segundos á primeros tenientes á los tres años de ser promovidos á oficiales, y á los empleos superiores dentro de sus respectivas escalas de reserva.

«Desempeñarán los destinos de las plantillas que se establecieron oportunamente, y al salir de sus Academias tomarán puesto en los escalones á continuación de los que actualmente figuran en sus respectivas escalas de reserva, y tendrán sueldos, gratificaciones, retiros, todos los derechos que corresponden ó correspondan por las mismas leyes que rijan para los oficiales de las escalas de que forman parte.»

REYES Y PRÍNCIPES

El emperador Guillermo ha nombrado almirante de la flota alemana, al esposo de la reina Guillermina de Holanda.

—Han llegado á Christiania, procedentes de Inglaterra, el rey de Noruega, Haskon VII y su esposa la reina Maud.

La prensa noruega anuncia la próxima visita á Christiania de los soberanos ingleses.

—El príncipe Jorge de Grecia y su esposa la princesa María Bonaparte, han llegado á Bolonia, donde permanecerán varios días, continuando después su viaje de boda.

—El yate *Hohenzollern* del emperador Guillermo, que ha llegado á Kiel, ha recibido órdenes de que esté dispuesto á partir el 15 de Febrero próximo, para el viaje imperial por el Mediterráneo.

Se dice que los soberanos alemanes llegarán á Achilleon el 15 de Marzo, y se asegura que el rey de Grecia irá á Corfú para saludar á los regios viajeros á su llegada á esta población.

El proceso Moltke-Harden

Berlin 21. En la sesión de ayer declaró como testigo el conde Otto Moltke, quien dijo que conocía á Moltke desde hace muchos años y que fué gran amigo suyo en la milicia.

Añadió que, estando después en Berlín, le encontró dos veces con Liebenberg, el notario entre ambos ninguna manifestación crítica, y pudo apreciar que aquél mantuvo relaciones muy seguras con algunas mujeres.

La sesión se cerró, decretada para oír á los otros testigos, durará hasta que el tribunal estime que pueden continuar los debates públicos.

ALFREDO CALDERON

Valencia 21. Ayer tarde se verificó el entierro del ilustre periodista Alfredo Calderón.

El acto resultó una imponente manifestación de duelo.

Redactores del periódico *El Mercantil Valenciano* conduxeron en hombros al féretro hasta el cementerio civil, donde el cadáver fué sepultado.

El duelo lo presidieron el Sr. Gil y Martí, en representación de los diputados á Cortes; D. Braulio Algarra, por la Diputación provincial; los señores Olcina y López, por los Centros republicanos, y el Sr. Castell, por la Asociación de la Prensa valenciana.

El ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, ha iniciado una suscripción, á la que podrán contribuir todos los periódicos de España, en favor de la hija de Alfredo Calderón.

El diputado republicano Sr. Morote, indicó ayer al presidente del Congreso su propósito de presentar una proposición de ley pidiendo una pensión para la hija del ilustre periodista Alfredo Calderón.

Como éste venía cobrando una gratificación de 4.000 pesetas del Congreso por los trabajos que realizaba en las publicaciones de la Cámara, el Sr. Morote indicó al Sr. Morote su propósito de reunir á la comisión de Gobierno Interior para proponerle sea transferida esta cantidad como pensión anual á la hija de aquél escritor.

La catástrofe de Palermo

Magnitud del desastre.—Cuadro desgarrador.—Las víctimas

Información telegráfica

EXTRANJERO

Choque de buques

Londres 20.
En Devonport han chocado dos destroyers ingleses.
A consecuencia del choque resultaron ambos buques con graves desperfectos en el casco.

Soldados arrestados

Perpiñán 20.
Durante las maniobras del 22 regimiento de infantería colonial, fueron arrestados cinco soldados por haber disparado con bala en vez de hacerlo con cartuchos del tiro al blanco.

Según ha resultado de la información abierta para depurar las responsabilidades acerca de los supuestos disparos de bala hechos por los cinco soldados durante las maniobras del regimiento colonial, parece que el oficial que creyó oír silbar las balas junto a su oído, lo contó a sus jefes, los cuales, como nada oyeron, no dieron importancia al incidente, siendo motivado el arresto de los cinco soldados por haberse separado de sus regimientos sin tener permiso para ello.

Los puertos del Mediterráneo

Marsella 20.
Se ha celebrado la primera sesión del Congreso Internacional de los puertos del Mediterráneo, en el que están representados muchos, así nacionales como extranjeros.

Fueron aprobados los estatutos de la nueva Federación Internacional, votándose una orden del día protestando de la representación de determinados puertos extranjeros.

Constitución a Alsacia-Lorena

París 21.
Según un telegrama de Strasburgo que publica el *Echo de París*, se trata de dar en breve una Constitución al dominio alemán de Alsacia-Lorena.

Proyecto de escuadra

París 21.
El periódico *The Standard* publica una noticia asegurando que el Almirantazgo inglés piensa crear una escuadra del Pacífico con base naval en el puerto de Esquimalt, en América del Norte.

El emperador de Austria

Viena 21.
Por vez primera, desde que cayó enfermo, el emperador ha ido hoy de Schoenbrunn a Hofburg, haciendo el recorrido en coche descubierta.

En todo el trayecto ha sido acompañado con entusiasmo por la enorme muchedumbre que se apiñaba a su paso.
Al llegar a la entrada de la capital fué recibido por el burgomestre, que le dió la bienvenida en nombre de la población, contestándole Francisco José en muy cariñosos términos.

En la Cámara austríaca

Viena 21.
Contando a un discurso del presidente de la Delegación, el emperador ha hecho constar con satisfacción que desde la clausura de la última legislatura las relaciones con las potencias extranjeras han seguido siendo tan excelentes como antes, resultando plenamente satisfactoria la situación internacional.

Atropello criminal

Perpiñán 21.
En el pueblo de Salses ha sido detenido un sujeto de origen español, que había abusado de una niña de trece años que se hallaba recogiendo uvas yerbas en el campo.

Puente hundido

Londres 21.
Un despacho de Allahabad (India Inglesa) dice que en Now Sharrs, en ocasión en que se hallaba cruzando el río numeroso gentío que se dirigía a una fiesta religiosa, se hundió el puente de barcas que hay en dicha población, cayendo al agua centenares de personas.

Se teme haya muchos ahogados.

PROVINCIAS

Por injurias a la patria

Bilbao 21.
En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seg vidua contra Agustín Minqueti, autor de una hoja en la que, según el fiscal, se dirigían insultos a la patria.

El representante de la ley pidió en el acto del juicio se impusiera al procesado tres años de prisión por el delito de insultos a regiones españolas, y el de cinco años de igual pena por el otro delito, comprendido en el artículo 9.º de la ley de jurisdicciones.

Agresión a la Guardia civil

Castellón 21.
El jefe de la línea de Benicarló ha enviado al gobernador civil un parte telegráfico notificándole que al presentarse en el pueblo de Peñascosa un cabo de la benemerita acompañado de un número para detener a un vecino que había herido a otro, fueron recibidos a tiros y pedradas por un grupo numeroso que los aguardaba a la entrada del pueblo.

La pareja hizo fuego, huyendo los agresores.

Para el lugar del suceso han salido varias parejas de la Guardia civil.

Clausura de la Semana Social

Valencia 20.
En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión de clausura de la Semana Social, presidiendo el acto el Arzobispo Sr. Guisasa. Asistieron el gobernador, el alcalde y demás autoridades, como asimismo varios prelados.

Pronunció un discurso el Obispo de Ciudad Real, enalteciendo la Semana Social.

También habló el Sr. Guisasa para dar las gracias a cuantos han contribuido al éxito de la referida Semana y agradecer su asistencia a los concurrentes.

Huelga fracasada

Coruña 21.
La huelga de maquinistas de los vapores del *bou* se pueda ya dar por terminada.

Los huelguistas, en vista de la falta de apoyo de las Sociedades obreras y de la orden dada habilitando para que los reemplazasen a bordo de los vapores a los fogoneros, han acordado reanudar los trabajos admitiendo las condiciones propuestas por los armadores.

Un incendio

Bejar 21.
Anoche se declaró un violento incendio en una casa particular de la calle de la Feria.

El fuego tomó en los primeros momentos gran incremento.
Gracias a la prontitud de los auxilios pudo ser sofocado, sin que haya que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Pasado mañana lunes (santo de Su Majestad la Reina), se representará por la tarde, la comedia titulada *El sombrero de copa*.

Por la noche, novena jueves de moda, *El amigo Fritz*.

El martes (día de Nochebuena) por la tarde, estreno de *La famosa Teodora*, con el siguiente reparto:

Eleua, Rosario Pino; condesa de Wefelsky, Luisa G. Calderón; princesa de Palitzin, Concepción Aranz; Eugenia, Antonia Piana; Laura, Alejandra Caro; Arturo, Emilio Thauilán; coronel Pletroff, Francisco Palanca; Sancha, Luis Liang; barón Fedorich, Federico González; conde de Wefelsky, José Rancell; príncipe de Palitzin, Víctor Pastor; Boris, Rafael Sarraes; Alejo, Emilio Díez; Gregorio, Rafael Barceló; Iván, Pasosa Sánchez-Bort; Salmaloff, Angel Sale; Demitri, Hilario Fernández; camarero, Fernandito Mata; un mozo de estación, Alberto la Rosa; viajeros, camareros, cocineros y pofelicos.

LARA.—Mañana domingo, por la tarde, *El actor* y *Los Hugonotes*, y por la noche, *Niño de aguilas* (dos actos) y *Los intereses creados* (dos actos).

El martes por la tarde se verificará la *represis de El niño prodigio* y el estreno del juguete cómico de Parellón *Lamas inevitable*.

GRAN TEATRO.—Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena la divertidísima comedia en tres actos *Los gansos del Capitán* y el sainete *El garrote*, de Laguarda, que tan nobilitadamente desahogó el primer actor Sr. Salvat.

Durante las próximas fiestas, el cartel será diametralmente distinto, lo mismo en las funciones de tarde que en las de noche, admitiéndose desde mañana encargos en contaduría para las tardes del 24, 25, 26, 28 y 29, cuyos programas serán escogidísimos y diferentes todos los días, representándose las obras más divertidas del género cómico moderno.

CÓMICO.—Mañana se pondrán en escena en este teatro, en las seis secciones de tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes:

Tarde.—Primera, a las cuatro en punto, *Los falsos dioses*.—Segunda, a las cinco, *Los tres gorriones*.—Tercera, a las seis, *La brocha gorda*.

Noche.—Primera, a las ocho en punto, *Alma de Dios*.—Segunda, a las nueve y tres cuartos, *El señorito*.—Tercera, a las diez y tres cuartos, *Alma de Dios*.

Todas las noches, a las nueve y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, respectivamente, se representarán las obras nuevas de extraordinario éxito *El señorito* y *Alma de Dios*.

LATINA.—Anoche se verificó en este teatro el estreno de la comedia lírica de Pérez Capo y Carbonell, *Idilio*.

La obra alcanzó un éxito brillantísimo. La música de Carbonell es verdaderamente preciosa e inspirada.

Se repitió un número que cantaron con gran *vis* cómica el Sr. González y la niña Gonda.

Los restantes intérpretes de *Idilio*, señorita Salvatierra y señora Contreras y los Sres Cortés y Montes, fueron también muy aplaudidos.

SALÓN REGIO.—Ayer debutaron con éxito extraordinario la célebre Ninon French, con sus lindos perros, que hacen trabajos maravillosos, y la graciosísima Gloria Ampica, con sus finisimos bailes nacionales, siendo ambos debuts aplaudidísimos.

Las películas, como día regío, fueron nuevas y de gran interés, y el público elegante llenó en todas las secciones el Salón.

El domingo se darán diez secciones, desde las dos y media de la tarde.

NOTICIAS

En París ha fallecido el célebre modisto M. Paquin.

La junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid ha acordado levantar la cuota de ingreso durante los meses de Diciembre y Enero próximo.

Ayer se verificó en el ministerio de Hacienda la subasta para el arriendo del cobro de las contribuciones en Almería.

Presentáronse ocho proposiciones, nada menos, sobre las que resolvió el ministro.

De las 20 ametralladoras adquiridas en el extranjero por el ministro de la Guerra, dos grupos de cuatro se destinaron a la división que manda el general Orozco; uno de cuatro a Cataluña; otro de cuatro a la brigada Pinto, y otro de cuatro a la Escuela central de tiro.

Para celebrar con verdadera satisfacción las próximas fiestas de Navidad, conviene que nos acordemos de los pobrecitos niños desamparados que tiene la Ciudad protectora en su Asilo de la calle de Bravo Murillo, núm. 42, haciendo que lleguen a sus manos algo de lo mucho que sobra en estos días. Es el procedimiento más eficaz para atraer, enseñar y transformar a los que nacieron en el arroyo ó en el infierno de las consecuencias de acciones que no realizaron.

En el expres de Barcelona ha salido hoy para su diócesis el Obispo de la Seo de Urgel.

Se encuentra ligeramente acatarrado el general López Domínguez.

GACETA DE MADRID

RESUMEN.—21 de Diciembre de 1907

Presidencia.—Real decreto despidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de primera instancia de La Bisbal.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley con objeto de llevar a cabo la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Eulalia.

Otro autorizando la presentación a las Cortes del adjunto proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de Infantería, retirado, D. José María Toscano y Gómez.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiera por gestión directa 4.500 toneladas de carbón Cardiff.

Otros de personal firmados por el Rey, y que ya publicamos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anule a concurso de traslación la Cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Oáiz.

Fomento.—Leyes incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las del Estado.

Otra comprendiendo entre los puertos de interés a que se refiere la ley de 7 de Mayo de 1891, el puerto de Aíra (Almería).

Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de dos ramales de ferrocarriles con arreglo a los proyectos presentados por D. Fernando Gillis.

Real decreto aprobatorio del proyecto formado por el arquitecto Sr. Ugaldá para ampliación de ensanche de la villa de Bilbao.

Real orden aprobatoria del presupuesto de material científico y de cultivo formulado por el director de la escuela práctica de Agricultura regional de Navarra y Vascongadas.

Otra relativa a adjudicación de premios a agricultores de la región de Castilla la Vieja.

Otra anulando a concurso la provisión de cargo de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Navarra.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor ministro de Instrucción pública rechaza los cargos de tacañería dirigidos al actual presupuesto, diciendo que lo que acontece es que no quiere desfilipartar el dinero cuando la situación económica del país no lo consiente.

Hablando del personal, dice que dentro del existente hay mucho aprovechable.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) habla para alusiones, explicando su intervención en el debate, motivada por la necesidad de defender la enseñanza, que está en grave peligro en España.

Para mí, todo el problema político y fundamental de España, en la época presente, es eminentemente pedagógico.

Por eso creo que no es patriótico regatear el sacrificio y proceder con parsimonia en esta materia. Censura la actitud del ministro tratándose de regatear dinero para la cultura, calificando este acto de antipatriótico, a pesar de que estamos en una lamentable pereza mental desde hace dos siglos.

Dice que es verdad que Francia está mejor que España; pero no tanto como se dice, pues en la enseñanza hay poco aprovechable, aunque también es verdad que en España no hay nada que se pueda aprovechar.

El señor marqués de Villavieja: ¿Cómo va a poder S. S. a sus compañeros de cátedra [Duro, duro con los catedráticos] (*Grandes risas*).

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) analiza después las palabras del Sr. Perajo, y deduce que por el procedimiento actual lo que se hace es precipitar la decadencia de la juventud.

Hemos de conceder una atención primordial a la educación, base fundamental de toda labor pedagógica, y que nosotros hemos abandonado, por ocuparnos solamente de formar eruditos en vez de formar hombres, y así, olvidando lo principal, no hemos enseñado al hombre a pensar por sí mismo, a observar y tener voluntad propia.

Y dada la importancia de la labor educativa, ¿habrá alguien de vosotros que quiera cargar con el estigma de oponerse a que se aumenten cinco millones de pesetas para contribuir al resurgimiento intelectual de España?

Termina diciendo que los cinco millones de pesetas que se piden no son para arrojarlos al agua, sino para hacer patria con ellos, y que espera del Sr. Maura que regenera el mismo la marina que la enseñanza.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesiones de hoy

Por la mañana

No hay número

Abrese a las diez en punto de la mañana, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento, y en los escaños cinco diputados.

El Sr. Suárez de Figueroa pide que se aumente el número de diputados.

El señor Presidente: No habiendo número bastante de diputados, se suspende la sesión. *fin a las diez y cinco.*

Por la tarde

Se abre a las tres menos cinco, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Los escaños ministeriales muy concurridos. En las tribunas mucho público.

Se acuerda que hoy el Congreso se reúna en secciones.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes concediendo un crédito de 1.770.356'12 al presupuesto de Guerra, modificando la ley de 22 de Julio de 1891 referente a las pensiones de viudedad y orfanidad de las familias de los militares y varios de carteras.

Presupuesto de Instrucción pública

El Sr. Vincenti, diciendo que su discurso, hijo de un profundo estudio, no se encuentra inspirado en la realidad, cosa que a nadie puede extrañar en un país que todo lo hace depender de los tiempos de Azañón, y en que, desgraciadamente, no se popular atender cumplidamente a la enseñanza.

Se dice que este presupuesto de los anteriores, porque está más nutrido que los anteriores. Es verdad. Pero lo que ocurre es que ahora ya se ha hecho la liquidación de los desastres y no podemos economías, sino mejoras.

Reconoce que el ministro de Instrucción pública es un hombre legal, que ha saneado la administración en Instrucción pública.

No puedo negar que en el presupuesto hay un aumento de dos millones; pero no es menos claro que en nada se atiende con ello a pensiones en el extranjero ni a Instrucción. El principal mal que padecemos es el de la escuela unitaria, cuando en todas partes se ha ido ya a las escuelas graduales progresivas.

(Ompa su asiento el Sr. Maura.)

El Sr. Ruiz Jiménez interviene también para alusiones, haciéndose eco de lo abandonada que se encuentra la Instrucción en España.

Analiza principalmente la forma en que se da la enseñanza en Madrid, donde, según el último censo, hay 71.800 niños y niñas, de los cuales en las escuelas públicas reciben educación unas 15.000. Calculando un igual número el de los que la reciben en las escuelas privadas y en un 30 por 100 los menores de tres años, resultará que 20.260 educandos se quedan en la capital de España sin recibir Instrucción. A este mal hay que añadir las deplorables condiciones en que se encuentran los locales a escuelas destinados y el poco amor que los padres suelen tener por la enseñanza de sus hijos, algunos de los cuales no se preocupan de lo que aprendan, sino que los envían a los colegios sólo para que no den guerra en casa.

Es preciso ante todo que se construyan escuelas, no sólo en Madrid, sino en toda España.

una doctrina determinada y marcos la orientación en todos los asuntos. Esto es, pues, un abuso completo contra la libertad de enseñanza y un atentado a la independencia individual.

Defiende la absoluta libertad de la enseñanza, completamente independiente del Estado, pero dependiente de ella. Única a quien corresponde la inspección de ella. La prueba de lo mala que es la enseñanza, está en que vosotros mismos que es la monopolización, señaláis algunos de sus defectos, no todos, porque es horrorífica, y queréis que se aumente al número de los maestros, porque así tendréis más votos en los distritos. (*Risas*) Así lo ha declarado el jefe del Gobierno.

El Sr. Maura: ¡Qué atrocidad! Me hubieran encerrado por loco.

El Sr. Sánchez Marco ataca especialmente las reformas que hizo el conde de Romanones, por entender que iban contra la enseñanza privada, y pide al Gobierno su derogación.

El Sr. Puig y Cadafalch para alusiones.

Intervengo en el debate para explicar los puntos en que la minoría solidaria está conforme con el criterio de las demás oposiciones, y aquellos en que se separa de ella.

¿Cuál es nuestro ideal en la enseñanza? Lo diré en pocas palabras, que no es la libre presunción de Instrucción pública, porque tratándose de una función social, la sociedad por sí debe atender a ese fin. Los Municipios en primer término, las provincias después y en último caso el Estado, pueden y deben suplir las deficiencias de la acción social.

Es preciso que las escuelas dejen de ser una expensaduría de la enseñanza por cuenta del Estado. Menos mal que el ministro de Instrucción pública reconoce que era función social con la vigilancia para suplir del Estado, y en este punto todos estamos conformes.

En el presupuesto realmente hay ambigüedades en este asunto, pues existen partidas en que, en efecto, el Estado es una especie de banquero ó anticipo de los Municipios, y en otros casos ejerce directamente toda función. Desgraciadamente, la cultura que el Estado ha dado al pueblo español ha sido bastante deficiente, aunque yo no quiero entrar aquí a poner etiquetas de retrógrado ó avanzado, porque la enseñanza no puede ser más que una escuela, y la civilización no es algo indetermiado.

Lo que es indescritible es que tenemos pocas ytables bibliotecas, museos, bibliotecas, observatorios, etc., que en el extranjero. By decir, que estamos atrasados con relación a la cultura general.

Cuando yo he visto que se pedían la creación de 2.500 escuelas, yo pensaba: ¡Van a hacerse edificios ad-hoc con jardines, grandes locales, buen material, buenos maestros, etc.!

Lo creo imposible por falta de medios materiales. Algunos creen que se podrían empezar a enseñar en Madrid y Barcelona. Pero no van los que tales cosas dicen que hacen más falta en los pueblos, que en muchos no existe ninguna y en otros apenas se enseña?

En materia de escuelas y locales vivimos aún en la barbarie primitiva. Es preciso cambiar. Vamos lo juzgan imposible ó poco menos. Yo, no. Aquí tengo la prueba, con lo que en poco tiempo ha hecho la Argentina y en muchos menos años Cuba, desde que se perdió el dominio español.

A lo que se atendió en primer término fué a un plan de enseñanza, basándose locales y gran higiene. ¡Hay que hacer hombres, dicen aquí y yo creo que eso no es tan rápido como se lo suponen.

Sentís que no haya primera enseñanza; pero no pensáis, sin duda, en que tampoco la hay secundaria ni superior. Ved, como prueba de ello, las deficiencias de nuestras escuelas de Artes y Oficios.

Cuando queréis enseñar, por ejemplo, a uno carpintero le enseñáis más aritmética y álgebra que a los ingenieros que realizan grandes obras. (*Risas*)

Y en cambio, el profesor de los idiomas, no ha manejado nunca los aparatos de efecto eléctrico que aquellos se dedica. Caso práctico es el que yo he visto, en que resulta que salen de esas escuelas como aquí que ni hablaba ni escribía el francés; pero sabía, según él, lo suficiente para enseñarlo.

No puedo menos de hacer notar el hecho de que con un presupuesto tan exiguo como el nuestro se sostienen ciertas instituciones como las Académias, en las que, como en la de San Fernando, por ejemplo, hay grandes salones y ricos muebles; pero ni un dibujo en sus archivos, ni trabajos de utilidad.

Debéis organizar las Academias como se hallan en Francia, a la moderna y de un modo práctico. En nuestro país no separáis debidamente la enseñanza oficial de la enseñanza universitaria privada, a la que estáis constantemente. Buen ejemplo es lo que no habéis dejado la Universidad libre de Cataluña, y habéis prohibido que se diera una cátedra de lengua catalana (la hay de portuguesa), y por disposición ministerial se prohibió que se enseñaran varias asignaturas en lengua catalana. (*Varios diputados*: ¡Ojalá! ¡Hay que enseñar en la lengua nacional!)

El Sr. Puig y Cadafalch: Se ha enseñado y explicado en francés, y no creo que sea más nacional ese idioma que el catalán.

Es muy triste ver lo mal dotado que está todo el material. La Biblioteca, por ejemplo, de Barcelo-

LOS CUCHILLOS DE ORO

romper la cabeza al indio, allá en Baltimore... y sin que pretenda alabarme, os presté un gran servicio!... Ahora duermo tranquilo... y sería un loco en volver a principiar otro juego por el estilo!

—¡Siéntate!—le mandó Enrique.

—¿Qué decís?...—respondió Benito, que era hombre para tenerse las ticsas con su antiguo amo.

—Si no, no,—repuso el vizconde,—abre esa puerta y llama a Mohican.

—Es verdad,—murmuró el propietario con una cierta emoción en su voz:—¡el perro no ha vuelto!

—¡Llámalo!

Benito abrió la puerta. Empezaba a ser de día, Benito silbó.

La nieve seguía cayendo a grandes copos. Mohican no volvió.

—¡Tay, viejo!—hizo Benito;—¡tay! ¡tay! ¡tay!

El propietario se puso pálido y quiso salir otra vez para llamar a su perro.

allá abajo—prosiguió el vizconde;—Towah, que ha seguido al mayor a París... Towah, que ha encontrado tu pista y que en este momento se halla escondido en tu propio jardín.

Benito se dejó caer sobre una silla como herido de un rayo.

X

LOS CAMAROS

El día entraba pálido y triste por las ventanas del dormitorio de M. Benito; había cesado de nevar; el viento, que alegrara las nubes, seguía soplando con violencia, en tanto que el sol, con sus rayos descoloridos y oblicuos hacia brillar las blancas copas de los árboles.

Benito estaba tan turbado, que había dejado la vela encendida sobre la mesa. El vizconde Enrique, al contrario, parecía mucho menos abatido.

No se puede negar, y esto está bien lejos de hacer favor a la especie humana, que la mayor parte de los hombres experimentan una especie de consuelo egoísta en el mero hecho de ver que otros participan de su desgracia.

Así es que la angustia de Benito aliviaba en gran manera el corazón del vizconde.

Los poetas que han descrito el infierno lo han presentado terrible. Habría, sin embargo, una cosa más horrorosa que el infierno de los poetas: ésta sería el infierno del aislamiento, en el cual la tortura atormentaría al condenado al mismo tiempo que la soledad. Otro martirio más profundo todavía: el condenado vendido ante la eternidad de su tormento, y forzado a contemplar la eterna tranquilidad de los felices.

Benito permanecía recostado en el sillón con los pies apoyados sobre los hierros del hogar y las manos cruzadas.

cho. Enrique acababa de encender un cigarro. Benito estaba como atontado, y la claridad del día le permitía ver su cara livida. De vez en cuando, al más ligero ruido, su vista azoraba se dirigía hacia las ventanas.

—¡Vamos, tranquilízate, Benito, pobre muchacho!—dijo al fin el vizconde.—Si tenéis que morir, no será ya esta mañana. Conocéis a esos demonios de salvajes. En París, lo mismo que en sus bosques, nunca trabajan sino de noche.

—¡Tenéis razón!—exclamó el propietario.—Nos queda todo el día para hacerle prender.

El vizconde se echó a reír.

—Efectivamente,—replicó el vizconde,—podríamos dar sus señas con mucha facilidad.

—Pero, pensáis que Towah vive en alguna fonda, ó que habita algún cuarto amueblado?

Benito volvió a bajar la cabeza.

—Si pudiésemos disponer de una semana ó dos—prosiguió el vizconde,—Towah caería indolentemente en nuestras manos... En las cercanías de París no hay muchos sitios en donde puedan ocultarse los salvajes, y la policía no tardaría en seguir sus huellas... ¡Pero quién sabe lo que sucederá aquí esta noche?

—¡No dormiré en mi casa!—dijo Benito, temblando de pies a cabeza.

—Será muy prudente.

Pero Benito había cambiado ya de modo de pensar.

—Esto sería muy bueno, pero no puede ser...—dijo el vizconde volviéndose hacia él.

—¿Por qué?

—Porque yo me opongo a ello.

Sus miradas se chocaron.

Los ojos de Benito desaparecieron enteramente bajo la bóveda de sus fruncidas cejas.

—¡Queréis arrastrarme a cometer alguna mala acción!—murmuró el propietario.

—Yo también me veo obligado a ello—replicó el vizconde con frialdad;—no podemos escoger los medios... Nuestros negocios están ligados a los míos, querido muchacho, y ni la policía ni la justicia deben mezclarse en nuestros asuntos.

no tiene de subvención 2.000 pesetas. Lo mismo ocurre con los Museos, y basta consignar que para conservación tiene el Museo Arqueológico 3.000 pesetas.

SENADO

Sesión del día 21 de Diciembre de 1907. La declara abierta el vicepresidente señor barón del Castillo de Chirel, á las tres y media, habiendo media docena de senadores en los escaños.

ORDEN DEL DÍA. Reformas de la Armada.

Se admite una enmienda del Sr. Fernández Caro y son desechadas otras enmiendas al art. 4.º

El Sr. Concha apoya al mismo tiempo cinco enmiendas que tiene presentadas al art. 6.º y pide que se construyan los acorazados de 18.000 toneladas, en vez de 15.000 que fija el proyecto.

Los Sres. Sánchez de Toca y ministro de Marina le contestan, afirmando que se tendrán en cuenta algunas de estas indicaciones cuando se ponga en práctica esta ley.

Interviene en la discusión el Sr. Sánchez de Toca, diciendo que á su juicio es insuficiente el actual proyecto, entendiéndose además preferible que en lugar de los tres acorazados de 15.000 toneladas se construyesen, si las circunstancias variasen, dos acorazados de 18.500 toneladas, utilizando el resto del crédito para mejorar los puertos.

Se aprueba el art. 6.º, así como el transitorio. Queda desechado el artículo adicional, propuesto por el Sr. Loygorri.

Queda el dictamen sobre la mesa para su votación definitiva.

Presupuesto de Gobernación. Se pone á discusión este proyecto.

El Sr. Aguilera consume el primer turno en contra.

Lea el primer párrafo del dictamen. El Sr. Dávilas interrumpe: Eso es un voto de censura al ministro.

El Sr. Aguilera: No creí yo, pero, sin embargo, entiendo que no debí ser así considerado, aunque bien se ve que los individuos de la comisión han roto con los rutinarios convencionalismos, presentándose fieles cumplidores de la misión que se les confió y disciplinados por sus compromisos políticos con el Gobierno.

Critica el proyecto por entender que todos los servicios han recibido poco impulso, pues debía haberse aumentado el número de estaciones sanitarias, introduciendo otras reformas en lo referente á Beneficencia, punto que las que fija el proyecto no alcanzan más que á la creación de un centro de corrección para delincuentes.

Se hacen en cambio—dice—otros aumentos, á mi juicio, innecesarios, como el elevar el sueldo de los gobernadores, sin que se traigan datos y comprobantes suficientes para justificar estos aumentos.

(Signa la sesión.)

DE LA CORTE

La mañana en Palacio. El Rey ha permanecido toda la mañana en sus habitaciones.

Después como de ordinario con el presidente del Consejo y los señores jefes palatinos, y además recibió á la mesa de el Senado que había acudido al regio Alcázar para someter á la firma de S. M. las últimas leyes votadas en Cortes.

Mientras, la Reina Victoria en unión de la camarera mayor señora duquesa de San Carlos se llamó á pie de Palacio y dirigíéndose á las Reales Caballerías ocupó un automóvil para dar un paseo por la Casa de Campo.

La Reina doña María Cristina dió también un paseo por la misma nivel posesión en automóvil.

Una comisión. S. M. ha recibido esta mañana en audiencia á la comisión de las Sociedades anónimas de Barcelona que se encuentran en Madrid gestionando la modificación de las disposiciones del ministerio de Hacienda con aquellas relacionadas.

Constituían la comisión los Sres. Vidal Rivas, marqués de Alella, Mas Yebra, Batiles y Bertrán de Lis.

El Rey se enteró minuciosamente de las pretensiones de los comisionados; les pidió un ejemplar del proyecto que en defensa de sus intereses han publicado, y les ofreció interesar al Gobierno en favor de la medidas que desean.

Después de haberse cumplimentado á las Reales doña Victoria y doña María Cristina, que conversaron con ellos afablemente.

La Reina doña Victoria recorrió al Sr. Vidal Rivas, que con otros comisionados estuvo en El Pardo la antevíspera de la boda de SS. MM. con objeto de entregar á la augusta dama un valioso presente de los elementos monárquicos de Barcelona.

Audiencia interesante. Lo ha sido en extremo la que los Reyes han concedido esta mañana á la viuda del guardián jurado muerto en Torrejón de Ardoz por el anarquista Morral.

acompañaban á la pobre mujer, que se llama Francisca Gil, su anciano padre y su hija Braulio, que es la menor de las tres que tiene.

Largo rato han conversado SS. MM. con la viuda, que ha salido de las reales habitaciones condecorada de bendiciones á los Reyes.

Tanto D. Alfonso como doña Victoria han hecho muchas preguntas á la niña y á la han acariciado y besado.

Sus Majestades han ofrecido encargarse de la educación de la pequeña, así como la Reina doña María Cristina y la Infanta doña María Teresa se han encargado ya de la educación de otras dos hermanas.

La niña, impresionadísima, contaba á la salida de Palacio, con pintorescas frases, su entrevista con los Reyes.

Cacerías y viajes. Hacia el día 27 marchará el Rey á la finca La Ventosilla, para asistir á la cacería allí organizada por los duques de Santofía.

Alguna otra cacería se está organizando en honor del Rey, que se celebrará pocos días después de las antes mencionadas.

Mañana, á las siete y media, saldrá de Palacio el Rey, en unión de varios aristócratas, para pasar el día cazando en la Casa de Campo.

Es ya seguro que los Reyes pasarán una temporada en Sevilla durante el actual invierno. Sólo falta señalar la fecha en que el viaje ha de ser emprendido.

Para la primavera los Reyes irán á La Granja, en cuyo Palacio se van á emprender importantes obras.

Para decidir cuáles han de ser éstas, han marchado hoy al expresado Real Sitio el inspector general de los Reales Palacios y el arquitecto Sr. Ripollés.

Los Reyes salieron esta tarde juntos en automóvil, dando un largo paseo.

La Reina doña María Cristina y la Infanta María Teresa pasearon por la población en carruaje y después dieron una visita por la Casa de Campo.

De regreso en Palacio las reales personas, recibieron en audiencia á los embajadores de Inglaterra á Italia y al ministro del Ecuador, con su señora.

Esta noche los Reyes asistirán á la función de Lara.

La recepción del lunes. Como anunciamos, el próximo lunes, con motivo de ser el santo de la Reina Victoria, habrá recepción y banquetes en Palacio.

Para ésta se han recibido infinidad de plantas de las estufas de la Casa de Campo para decorar las galerías y salones.

Se ha señalado la hora de las dos de la tarde, para la recepción del Senado; las tres, para la del Congreso; las tres, para la general, y las tres y tres cuartos, para la de señoras.

Después se verificará el banquete. El banquete será á las ocho de la noche en el comedor de gala.

Otras noticias. La Reina doña María Cristina recibió esta mañana en audiencia á la condesa viuda de Adanero, señora de Cuadra y otras distinguidas damas.

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando han enviado un donativo para juguetes con destino á niños pobres en la fiesta que se celebrará en casa de Blanco y Negro, y otro con el mismo fin para un festival que ha de celebrarse en Salamanca.

Probablemente el nuevo rey de Suecia enviará una misión extraordinaria para comunicar al Rey de España su elevación al Trono.

El día de la Natividad habrá Capilla pública en Palacio.

diendo que admitiría las enmiendas que fueran razonables, encaminadas á cubrir los servicios indotados.

Indico también que el Gobierno se propone presentar un plan de enseñanza, y que como preliminar de ello se establecerán algunas reglas en el proyecto de Administración local.

Después de las rectificaciones de los señores Moret y Maura se proponía hablar el señor Canalejas, creyéndose que como consecuencia de esta última parte de la sesión, podrá adelantarse en la discusión del presupuesto.

El Senado aprobó hoy el proyecto de la Armada, no sin que los artículos que quedaban por despachar fueran discutidos por las oposiciones.

Se comentó el discurso pronunciado por el Sr. Sánchez de Toca por haber indicado que estimaba insuficiente el proyecto, dándose por algunos alcance mayor del que en realidad tienen á las palabras del exalcalde de Madrid.

Aprobado este proyecto, se pasó al examen del presupuesto de Gobernación.

En la reunión que celebró esta mañana ha dado por terminados sus trabajos, por ahora, la comisión del proyecto de Administración local.

Se trató en esta reunión, según con más detalles publicamos en otro lugar, las facultades que se han de conceder á las mancomunidades de provincias y municipios, reclamando los solidarios que se les otorguen los servicios de beneficencia, enseñanza y obras públicas, que es el programa mínimo del Tivoli; pidieron también que por una comisión extraparlamentaria se concretasen las leyes que han de quedar derogadas al aprobarse la de Administración local.

Expuso el Sr. Maura que este último extremo es función peculiar del Gobierno y que no podía acceder á ello, si bien ofrecía de nuevo su propósito de llevar al Parlamento los proyectos que determinen las reformas que han de sufrir las leyes actuales cuando se apruebe la de Administración local.

Se expusieron varias opiniones, y el jefe del Gobierno indicó que de todo ello se ocuparía el Consejo de ministros.

Sobre la Mesa del Senado quedaron esta tarde los dictámenes de los siguientes créditos extraordinarios:

Concesión de suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importantes 1.530.688 pesetas.

Idem de 107.477'48, á obligaciones de ejercicios cerrados del presupuesto de Estado.

Idem de 785.429'51, al de Marina.

Idem de 218.750 pesetas, al de Instrucción pública.

Idem de 3.000.000 de pesetas al capítulo I.º, art. 1.º, concepto 2.º, del de Fomento.

Idem de 87.685'19, al de Instrucción pública.

La comisión general de presupuestos del Senado ha aprobado esta tarde el presupuesto de Hacienda.

En su dictamen no admite el aumento propuesto por la subcomisión de 212 plazas de auxiliares con 1.250 pesetas.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.

A las doce de la tarde, 10º sobre 0.

A las cuatro, 9º sobre 0.

La máxima fué de 11º sobre 0.

La mínima fué de 3º sobre 0.

El barómetro marca 714 mm.—Variable.

BOLETA DE PARIS. París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Rxtor español, 93'05.—3 por 100 francés, 95'45.

BOLETA DE LONDRES. Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Rxtor español, 92'00.—Fabra.

BOLSA DE BARCELONA. Cotización del día 19 de Diciembre de 1907.

ACCIONES. Banco Hispano-Colonial, 172'10.

Compañía de Tabacos de Filipinas, 76'00.

Compañía Transatlántica, 40'00.

Ferrocarril Orense á Vigo, 23'00.

Sociedad Huilera Española, 126'00.

Compañía de cerillas y fósforos, 203'00.

BOLSA DE BILBAO. Cotización del día 19 de Diciembre de 1907.

ACCIONES. Banco de Bilbao, 000'00.

Banco de Vizcaya, 000'00.

Crédito de la Unión Minera, 340'00.

Sociedad general de Industria y Comercio Hidroeléctrica Ibérica, 108'00.

Unión Resinera Española, 147'00.

Minas de Villadrión, 135'00.

Sierra Menera, 112'00.

Sierra Almagra, 118'00.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España, 500.

Banco Hipotecario de España, 500.

Compañía arrendataria de Tabacos, 500.

Unión Española de Explosivos, 100.

Banco de Castilla, 250.

Banco Hispano Americano, 250.

Banco Español de Crédito, 500.

Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes, 500.

Ordinarias, 500.

Altos Hornos de Vizcaya, 500.

La Papelera Española, 500.

Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 100.

Compañía de Chamberí, 500.

Sociedad de Madrid, 500.

Mediodía de Madrid, 500.

Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante, 475.

Norte de España, 475.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario, 500.

Sociedad General Azucarera de España, 500.

Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 500.

Sociedad de Chamberí, 500.

Mediodía de Madrid, 500.

Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Serie A, 500.

Idem B, 500.

Idem C, 500.

Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905, 500.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas, 250.

Obligaciones de 1861, 500.

Idem de Erlanger, 500.

Idem por resultas, 500.

Id. p.º pago de expropiaciones en el interior, 500.

Cédulas p.º id. de id. en el Ensanche, 500.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones, 500.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España, 500.

Banco Hipotecario de España, 500.

Compañía arrendataria de Tabacos, 500.

Unión Española de Explosivos, 100.

Banco de Castilla, 250.

Banco Hispano Americano, 250.

Banco Español de Crédito, 500.

Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes, 500.

Ordinarias, 500.

Altos Hornos de Vizcaya, 500.

La Papelera Española, 500.

Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 100.

Compañía de Chamberí, 500.

Sociedad de Madrid, 500.

Mediodía de Madrid, 500.

Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante, 475.

Norte de España, 475.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario, 500.

Sociedad General Azucarera de España, 500.

Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, 500.

Sociedad de Chamberí, 500.

Mediodía de Madrid, 500.

Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Serie A, 500.

Idem B, 500.

Idem C, 500.

Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905, 500.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas, 250.

Obligaciones de 1861, 500.

Idem de Erlanger, 500.

Idem por resultas, 500.

Id. p.º pago de expropiaciones en el interior, 500.

Cédulas p.º id. de id. en el Ensanche, 500.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones, 500.

PARA NAVIDAD

La Casa Florentino Fernández, Cedaceros, 8, ha recibido para estos días falsanes, palardas, Capones de Bayona, Jamón York, Trévelez, Terrinas de Folegrás, Westfalia, varias frutas del 2.º Pavo Real, frutas Cacasón, Turrones, Mazapanes, Champagnes, vinos finos del país y extranjeros. Teléfono, 1.677.

MELILLA DIAVOLO Última novedad. Barquillo, 4 y 6.

PARA NAVIDAD

La casa de Angel Fernández, Cedaceros, 12, esquina Arlabán, pone en conocimiento del distinguido público madrileño que ha recibido para Navidad inmensos surtidos en capones de Bayona, paltardas, falsanes y codornices; además tiene esta casa grandes surtidos en artículos propios para regalos, bandejas, cestas, vinos del Rhin, Borgofia, Champagnes de las mejores marcas, frutas y Guayaba de 2.º pavo real de la casa Cacasón; terrinas de fotografías de las mejores marcas; turrones y mazapanes del más exquisito gusto; jamones de York, Trévelez, Bayona y Westfalia, no dudando ha de ser esta casa de las más visitadas por la novedad de sus artículos.

Esta casa tiene sección de pescadería, expandiéndose en ella los más exquisitos mariscos y pescados. Teléfono núm. 499.

CHARADA

—¡Jesús! ¡No tres cuatro nada!

—Te has quedado muy delgado y toda la gente encuentra que te halias muy delgado.

Ayer me dijo un amigo: —Se necesita estar loco para no ver que está malo...

—Es que segunda tres poco.

—Por estar enamorado, me dijo ayer la Librada, primera segunda tres, ni duermes, vive, ni nada.

Su padre, una dos tres cuatro, tiene una gran aflicción al ver tan malo á su hijo, que es el único varón.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución el lunes.)

Solución á la charada anterior VI SI TA DA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Demetrio, Honorato y Floro; Zanón, soldado, y Flaviano, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde sigue la novena.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar á los señores obligacionistas que el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid en 29 de Noviembre último, para el pago del cupón vencimiento 1.º de Enero de 1908, queda modificado por el siguiente:

Los pagos se efectuarán en París, conforme á los anuncios publicados en Francia; en Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito; en Santander y Valencia, en las Pagaderías de la Compañía; en Bilbao, en el Banco de Bilbao, y en Barcelona, en el Crédito Mercantil.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atendidos á los descuentos para cada clase de títulos, conforme á las disposiciones vigentes. Madrid, á 18 de Diciembre de 1907.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Después de la hora oficial. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'62.

Fin del próximo, 82'85.—Barcelona, fin de mes 82'60.—Fin próximo, 0'00.—París, 4 por 100 exterior, 93'20.—Renta francesa, 95'42.

Pesetas y pesetas oro. Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que 100 francos (ptos. oro) equivalen á 113'75 ptas.

100 ptas. equivalen á 87'91 francos (ptos. oro). Bolsa de Barcelona. Barcelona 21 (4'37 tarde).—Interior, 82'59.

—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 74'00.

—Nortas, 65'70.—Alicantes, 89'65.—Oranes, 23'05.

—Francia, 113'90.—Libras, 28'70.—Arenas.

BALANCE DEL DÍA

Continúan las oposiciones dificultando la aprobación de los presupuestos.

En el Congreso no pudo celebrarse esta mañana sesión, porque no acudieron suficientes diputados y el Sr. Suárez de Piqueroa, disgustado porque el Gobierno no le ha servido en un asunto de la provincia de Málaga, pidió se contase el número de los presentes.

Y por la tarde, el debate de Instrucción pública se llevó con la lentitud de días anteriores, interviniendo varios diputados en la discusión.

A última hora habló el Sr. Moret, condenando la opinión de las oposiciones de que se aumenten los gastos de Instrucción pública, aun cuando no llegó á concretar los servicios á que habría que atender de admitirse el aumento.

Para contestarle se levantó el Sr. Maura. El presidente del Consejo manifestó que el Gobierno no podía aceptar la idea de aumentar los gastos sin que para ello precediera un plan, porque sería tanto como tirar el dinero; añan-

do que admitiría las enmiendas que fueran razonables, encaminadas á cubrir los servicios indotados.

Indico también que el Gobierno se propone presentar un plan de enseñanza, y que como preliminar de ello se establecerán algunas reglas en el proyecto de Administración local.

Después de las rectificaciones de los señores Moret y Maura se proponía hablar el señor Canalejas, creyéndose que como consecuencia de esta última parte de la sesión, podrá adelantarse en la discusión del presupuesto.

El Senado aprobó hoy el proyecto de la Armada, no sin que los artículos que quedaban por despachar fueran discutidos por las oposiciones.

Se comentó el discurso pronunciado por el Sr. Sánchez de Toca por haber indicado que estimaba insuficiente el proyecto, dándose por algunos alcance mayor del que en realidad tienen á las palabras del exalcalde de Madrid.

Aprobado este proyecto, se pasó al examen del presupuesto de Gobernación.

En la reunión que celebró esta mañana ha dado por terminados sus trabajos, por ahora, la comisión del proyecto de Administración local.

Se trató en esta reunión, según con más detalles publicamos en otro lugar, las facultades que se han de conceder á las mancomunidades de provincias y municipios, reclamando los solidarios que se les otorguen los servicios de beneficencia, enseñanza y obras públicas, que es el programa mínimo del Tivoli; pidieron también que por una comisión extraparlamentaria se concretasen las leyes que han de quedar derogadas al aprobarse la de Administración local.

Expuso el Sr. Maura que este último extremo es función peculiar del Gobierno y que no podía acceder á ello, si bien ofrecía de nuevo su propósito de llevar al Parlamento los proyectos que determinen las reformas que han de sufrir las leyes actuales cuando se apruebe la de Administración local.

Se expusieron varias opiniones, y el jefe del Gobierno indicó que de todo ello se ocuparía el Consejo de ministros.

Sobre la Mesa del Senado quedaron esta tarde los dictámenes de los siguientes créditos extraordinarios:

ESTABLECIMIENTOS EN MALVINO

CALLE DE ALCALA, 40
CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29.

Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin.—Siemens.
Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Erosse para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y bañes galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Embrases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS
1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
3.º Capsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por capsula;
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso. Está indicado particularmente en la fosfatúria, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético. El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevada a vida y vigor a todas partes del cuerpo, surgió el primer remedio radical de las enfermedades que, como la anemia, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZA PARILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico; a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La anemia, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las leucias, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZA PARILLA y EL DORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla extrae de la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Non-sterilizado, vigor cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIVOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

A los que sufren del estómago

prescritos y recomendados los médicos el digestivo GARDANO sálix estomacal anti-gastrátrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, insipiente. Reconstituyente de venitas orales, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISIÓN de toda clase de frutos y productos canarios. Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que el interesado conoza al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

PLAZA CELENQUE 1

Casa de esquina á la calle del Arenal, se traslada la Exposición de muebles de ebanistería y tapicería y se realizan con precios ventajosos todos los comedores, despachos y alcobas que hay en el almacén de la calle Peligros, 7, en la calle Jardines, 40, de A. VALLEJO, fabricante, Talleres Paseo de San Vicente, 4. EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas. Mestre y Blatgé. Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los taros y linternas. DIELTZ y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO. 5, rue Brunel, Paris. Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corrientes

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS. RUA DA PARTA, 8. Dirección telegráfica: George.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304 HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628 CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor. Fábrica de sidras achampanadas y siropes. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras. ¡Cuidado con las falsificaciones!. El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso. Está indicado particularmente en la fosfatúria, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético. El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en rigor volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

ESTREÑIMIENTO! FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE. Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, la pístita, las náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA MAY BEW. cuyo propietario es Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP. venta en las principales y de las colonias.

CALEFACCION

comodidad y barata por petróleo. Véase exclusivamente el CALORIFERO PERFECCION MARIN. Calentapiés y calentamanos de muchos sistemas desde 1 pta.—BRASEROS. Servicios de chimenea.—FILTROS para agua.—UTENSILIOS DE COCINA, cafeteras, Frechas baratas.—JAULAS desde 60 centimos. Antigua Lámpara de MARIN, 12, Plaza de Ferradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA» de D. Juan Cabrera Martín. Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos, principaduras y cigarrillos. Depósito: Pérez Galdós, 10, D. Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

Remedio de Abisima EXIBARD EN POLVOS CIGARRILLOS. SOBERANO CONTRA ASMA CATARRO OPRESION y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias. 30 años de éxito.

Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sifilíticas. Vicios de la sangre. Prescrito por los primeros médicos del mundo. Preparados por BOUTIGNY-BUHAMEL. Desconfiese de las imitaciones.

REPRESENTANTES

faltan en toda España; sueldo fijo. Dirigirse, no pidiendo sello, apartado 411, Madrid.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadero

Agua de Sotol. Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Mata ratas.

Pasta mata ratas, ratones, escarabajos, chinches, cucarachas y demás insectos. En las casas donde hay buena administración nunca falta un bote.—A los ayuntamientos y propietarios 6 pias. docena. Droguería Lico, Triana.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.ª izquierda.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE MURRAY & LANMAN. En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume.

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

¡Cuidado con las falsificaciones!

VINO DE BAYARD.

La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el vino de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collin, & Paris.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf. Hesse, Hamburgo.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR. Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivry, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones—Char á banc. Breaks. Trucks

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO. El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guayama y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS. El 7 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alíante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de los Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWARZA, DIVINA, FLOREDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el baño, y en toda clase de perfumes

Pereda y Compañía.—Santander